

BOLETÍN

de la

Oficina Sanitaria Panamericana

(REVISTA MENSUAL)

AVISO—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 19

JUNIO de 1940

No. 6

IV CONFERENCIA PANAMERICANA DE DIRECTORES NACIONALES DE SANIDAD

(Celebrada en Washington, D. C., abril 30—mayo 8, 1940)

ACTA FINAL

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad inició sus funciones en la ciudad de Washington, el 30 de abril de 1940, con una sesión preliminar en la cual se procedió a elegir Presidente de la Conferencia, siendo designado por aclamación para ello el Dr. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Designáronse, además, los siguientes funcionarios: Vicepresidentes, Dr. Juan Jacobo Spangenberg, Dr. Alberto Hurtado, Dr. Rafael Schiaffino, y Dr. L. García Maldonado; Secretario General y Ejecutivo, Dr. Arístides A. Moll.

La sesión inaugural tuvo lugar a las 11:15 de la mañana del 1° de mayo de 1940, en acto solemne presidido por el Dr. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Pronunciaron los discursos de bienvenida el Sr. A. A. Berle Jr., Subsecretario de Estado de los Estados Unidos; el Dr. Leo S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana; el Dr. Thomas Parran, Director General del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos, y el Dr. Hugh S. Cumming, en su capacidad de Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; y en nombre, respectivamente, de los señores delegados de las Repúblicas representadas y del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, contestaron el General y Dr. José Siurob y el Dr. Jorge Bejarano, cuyos discursos aparecen en las Actas Generales.

La primera sesión plenaria de la Conferencia fué celebrada el 1° de mayo de 1940 por la tarde, bajo la presidencia del Dr. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

COMISIONES

La Conferencia acordó designar las Comisiones siguientes:

Credenciales: Dr. Carlos Garcés B., Dr. León Moise, Dr. Ignacio González Guzmán, Dr. Enrique López-Herrarte, Dr. M. Lares Gabaldón.

Redacción, Votos y Resoluciones: Dr. Jorge Bejarano, Dr. Alfredo Sordelli, Dr. João de Barros Barreto, Dr. Justo F. González, Dr. Manuel Martínez Báez, Dr. L. García Maldonado, Dr. C. V. Akin, Dr. Aristides A. Moll.

Comisión para estudiar y presentar recomendaciones sobre los temas pendientes de la X Conferencia Sanitaria Panamericana: Dr. A. V. Mastellari, Dr. José J. Puente, Dr. Guillermo Lage, Dr. Antonio Peña Chavarría, Dr. A. L. Briceño Rossi, Dr. J. A. Montalván, Dr. Dagoberto E. González, Dr. C. L. Williams.

Comisión de Programa para la XI Conferencia Sanitaria Panamericana: Dr. João de Barros Barreto, Dr. Juan Jacobo Spangenberg, Dr. José Siurob, Dr. Carlos E. Finlay, Dr. Fernando A. Batlle, Dr. Alberto Hurtado, Dr. Rafael Schiaffino, Dr. R. A. Vonderlehr.

Previo informe del Presidente de la Comisión de Credenciales, Dr. Carlos Garcés B., se aprobaron definitivamente los poderes de los señores Delegados siguientes:

Argentina: Dr. Juan Jacobo Spangenberg, Dr. Alfredo Sordelli, Dr. José J. Puente. *Bolivia:* Dr. José R. Quiroga. *Brasil:* Dr. João de Barros Barreto.¹ *Colombia:* Dr. Jorge Bejarano,² Dr. Francisco Obregón Jarava. *Costa Rica:*³ Dr. Antonio Peña Chavarría.⁴ *Cuba:* Dr. C. E. Finlay, Dr. Guillermo Lage, Dr. Alberto Recio, Dr. Mario J. Le-Roy. *Chile:* Dr. Carlos Garcés B. *Ecuador:* Dr. Juan Antonio Montalván.⁵ *El Salvador:* Dr. Carlos Adalberto Alfaro. *Estados Unidos:* Dr. Thomas Parran, Dr. C. V. Akin, Dra. Martha M. Eliot, Dr. William B. Grayson, Dr. James P. Leake, Dr. E. V. McCollum, Dr. Joseph W. Mountin, Dr. Roy R. Sayers, Dr. W. H. Sebrell, Dr. R. A. Vonderlehr, Dr. C. L. Williams, Dr. L. L. Williams, Dr. Merritt W. Ireland, Cmte. Charles S. Stephenson, Tte. Cnel. James F. Simmons, Dr. William DeKleine. *Guatemala:* Dr. Enrique López-Herrarte. *Haití:* Dr. León Moise. *México:* Gral. y Dr. José Siurob, Dr. Ignacio González Guzmán, Dr. José Zozaya. *Nicaragua:* Dr. León de Bayle. *Panamá:* Dr. A. V. Mastellari. *Paraguay:* Dr. Horacio A. Fernández. *Perú:* Dr. Alberto Hurtado. *República Dominicana:* Dr. Fernando A. Batlle. *Uruguay:* Dr. Rafael Schiaffino, Dr. Justo F. González.⁶ *Venezuela:* Dr. L. García Maldonado, Dr. Arnoldo Gabaldon, Dr. M. Lares Gabaldón.

Por virtud del reglamento, entraron a formar parte de la Conferencia como miembros *ex-officio* de ella, los Dres. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; Miguel Sussini, Consejero; Aristides A. Moll, Secretario *ex-officio*; Pedro Machado, Manuel Martínez Báez, Dagoberto E. González, y A. L. Briceño Rossi, Vocales; y John D. Long, Comisionado Viajero Jefe. En representación de la Oficina Sanitaria Panamericana, también concurrieron a las sesiones el Dr. Edward C. Ernst, Director Auxiliar; el Dr. J. R. Murdock, Comisionado Viajero; el Sr. William Boaz, Ingeniero Sanitario Jefe; y el Sr.

¹ El Dr. João de Barros Barreto también asistió en su capacidad de Vicedirector de la Oficina Sanitaria Panamericana.

² El Dr. Jorge Bejarano también asistió en su capacidad de Presidente de Honor de la Oficina Sanitaria Panamericana.

³ El Dr. Alfonso Acosta, Secretario de Salubridad Pública y Protección Social de Costa Rica, llegó hacia el final de las sesiones.

⁴ El Dr. Antonio Peña Chavarría también asistió en su capacidad de Consejero de la Oficina Sanitaria Panamericana.

⁵ El Dr. Juan Antonio Montalván también asistió en su capacidad de Vocal de la Oficina Sanitaria Panamericana.

⁶ El Dr. Justo F. González también asistió en su capacidad de Miembro de Honor de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Gregorio Márquez, Oficial Jurídico. En calidad de invitados de honor, asistieron, por el *Canadá*: Dr. R. E. Wodehouse; *Guayana Holandesa* (Surinam): Dr. A. E. Wolff; *Oficina Internacional de Higiene Pública de París*: Dr. R. Pierret; *Fundación Rockefeller*: Dres. John A. Ferrell, George K. Strode, Mark W. Boyd; y además, varios distinguidos médicos y profesores. Igualmente estuvieron presentes como observadores, por *Colombia*: Dr. José J. Escobar; *Chile*: Sr. R. Ríos Castro; *Guatemala*: Dres. Enrique Padilla y Raúl Valdeavellano; y además, otros médicos y técnicos llegados a Washington para asistir a las sesiones del VIII Congreso Científico Americano.

Según consta en las Actas Generales, las sesiones celebradas del 1° al 8 de mayo ofrecieron excelente ocasión para un cambio de impresiones acerca de los numerosos e importantes problemas que confrontan a las autoridades de sanidad de las diversas Repúblicas. Más nutridas que nunca las distintas Delegaciones, todas las sesiones también se caracterizaron en grado extraordinario por la importancia y número de los trabajos presentados, y por el constante espíritu de colaboración y panamericanismo que presidió invariablemente en todas las deliberaciones.

Una innovación fué la celebración, por primera vez en estas Conferencias, de una Exposición de Higiene, a la cual aportaron magnífico material Argentina, Chile, diversas organizaciones de los Estados Unidos, México y Venezuela, además de la Oficina Sanitaria Panamericana.

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Discutidos a fondo, aprobáronse unánimemente las mociones, resoluciones y votos que a continuación aparecen:

SANIDAD PÚBLICA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad expresa un voto de reconocimiento por los completos informes presentados en las varias sesiones de la Conferencia sobre los *desenvolvimientos* de la sanidad pública, y espera que en el futuro dichos desenvolvimientos en los varios campos de la salud pública sigan siendo de tal categoría que justifiquen la presentación periódica de dichos informes.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad rinde un voto de aplauso a los países que han creado, dentro de los departamentos de sanidad, centros para la *investigación* científica de los problemas que afectan a la salud pública.

CÓDIGO SANITARIO

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve facultar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que nombre una comisión que establezca las bases fundamentales de un Código Sanitario tipo para presentación a la XI Conferencia Sanitaria Panamericana.⁷

⁷ La Comisión nombrada comprende: Peritos de higiene: Dr. João de Barros Barreto, Dr. Angel de la Garza Brito, Dr. C. E. Paz Soldán, Dr. John D. Long; Consultores jurídicos: Dr. Germán Vegas, Dr. Mario J. Le-Roy; Secretario: Sr. Gregorio Márquez.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad otorga un voto de aprecio a las autoridades sanitarias del Uruguay por la confección de un anteproyecto de Código Sanitario basado en los principios generales y modernos que han sido recomendados en las Conferencias Sanitarias Panamericanas.

UTILIZACIÓN PANAMERICANA DE LOS CENTROS DE ESPECIALIZACIÓN

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda: (1) Que las Repúblicas Americanas intensifiquen la instrucción sanitaria a los funcionarios de los servicios de salud pública; (2) Que la Oficina Sanitaria Panamericana designe una comisión que estudie esta materia y proponga un plan mínimo de enseñanza e instrucción sanitaria para ser seguido por los centros dedicados a esas disciplinas.

ENSEÑANZA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los organismos encargados de la enseñanza de las ciencias médicas en los países de América, que orienten dicha enseñanza con el espíritu de la medicina preventiva.

ESCALAFÓN

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad insiste en la necesidad de que en los países donde no existe la carrera sanitaria de higienista, sea establecida sobre la base de la competencia y previa la fundación de escuelas de higiene destinadas a la especialización de los médicos y a la educación de los funcionarios subalternos, y da un voto de aplauso a los países que ya han conseguido adelantar en esta materia.

ÍNDICES SANITARIOS MÍNIMOS

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad aprueba los *índices sanitarios mínimos* que constan en las Actas Generales, y recomienda a las autoridades sanitarias que sean aplicados por vía de ensayo en una o dos poblaciones de cada una de las Repúblicas Americanas, y que los resultados obtenidos sean presentados a la Oficina Sanitaria Panamericana.

EXPOSICIONES DE HIGIENE

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad felicita a los países que han traído exposiciones de higiene, y a la Oficina Sanitaria Panamericana por su participación en el acto, y recomienda que se imite y extienda este ejemplo en futuras Conferencias.

DÍA DE LA SALUD

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que cada año se verifique en los países de la Unión Panamericana el Día Panamericano de la Salud, cuyos detalles generales podrán ser difundidos por la Oficina Sanitaria Panamericana.

NAVEGACIÓN AÉREA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad expresa un voto de reconocimiento por la eficacia de los procedimientos ya implantados en varios países para impedir la propagación de enfermedades peligrosas por intermedio de la navegación aérea, y propone que los principios en que se basan dichos procedimientos sean incorporados en el Código Sanitario Panamericano.

INGENIERÍA SANITARIA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que la reunión de ingenieros sanitarios recomendada por la X Conferencia Sanitaria Panamericana, sea celebrada en Río de Janeiro al mismo tiempo que la XI Conferencia Sanitaria Panamericana; que la Oficina Sanitaria Panamericana pida a los Directores Nacionales de Sanidad que sometan temas para el programa, con referencia particular a la ingeniería sanitaria, además de los siguientes, recomendados desde ahora: informe general acerca de la situación en los distintos países; abastos de aguas; alcantarillado; tratamiento de desechos domésticos; y lucha antipalúdica.

ABASTOS DE AGUAS

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los Gobiernos dictar las necesarias disposiciones sanitarias y policivas a fin de conservar en las fuentes de agua, tanto rurales como urbanas, las zonas forestal y sanitaria, para evitar la disminución del caudal de aguas y la contaminación por el hombre o animales.

BIODEMOGRAFÍA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a las autoridades sanitarias de todos los países: (1) Que instituyan la Oficina de Bioestadística, si ya no estuviera establecida, y que la coloquen en un plano de eficiencia para que sirva debidamente su función de informar a la autoridad y de orientarla en la acción sanitaria; (2) Que pongan en juego todos los medios de que dispongan para que exijan a los médicos y a las instituciones asistenciales las denuncias precisas y oportunas de las enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y la certificación exacta de las causas de muerte; (3) Que adopten la clasificación internacional de causas de muerte publicada por la Oficina Sanitaria Panamericana; (4) Que se realicen censos decenales a fin de poseer bases exactas para cálculos biodemográficos.

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los Gobiernos de América intensificar la *propaganda* y educación de la buena alimentación del pueblo por todos los medios posibles.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda la implantación y fomento de los *huertos* escolares en los países de América.

A fin de favorecer la difusión de conocimientos prácticos relativos a la buena nutrición dentro de normas ya establecidas y aplicadas, la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que la Comisión de Alimentación de la Oficina Sanitaria Panamericana prepare una serie de *menús* balanceados para que sirvan de base en los distintos países de América, teniendo en cuenta la inclusión de alimentos regionales y el costo moderado de dichos menús.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad solicita de las autoridades sanitarias de los países de América, la publicación y presentación a la Conferencia Sanitaria Panamericana de Río de Janeiro, del *folklore alimenticio* respectivo.

PAUTAS PANAMERICANAS PARA LOS ALIMENTOS VITAMINIZADOS

Teniendo en cuenta que en la industria y el comercio de los países americanos se intensifica y desarrolla la preparación de alimentos vitaminizados, la IV Con-

ferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que se dicten pautas panamericanas para dichos productos, debiendo abocar la Comisión de Alimentación de la Oficina Sanitaria Panamericana el estudio y preparación de un anteproyecto o de normas técnicas.

SALÓN PANAMERICANO DE LA ALIMENTACIÓN

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que en la Exposición de Higiene de la próxima Conferencia Sanitaria Panamericana de Río de Janeiro, se efectúe una *exposición* del material ilustrativo empleado con mira a favorecer la buena nutrición de las poblaciones de los países de América, inaugurando así el primer salón panamericano de la alimentación.

LEPRA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad considera de la más alta importancia la reanudación de las Conferencias Panamericanas de Leprología, y juzga conveniente que la primera de ellas se verifique en la ciudad de Río de Janeiro en 1945.

PALUDISMO

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que la Comisión de la Malaria de la Oficina Sanitaria Panamericana⁸ formule a la mayor brevedad y trasmita a la Oficina Sanitaria Panamericana un plan de trabajo, y la Oficina a su vez trasmita a la Comisión todos los informes pertinentes que haya recibido o que reciba, incluso los presentados a esta Conferencia.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad otorga un voto de reconocimiento y ofrece felicitaciones a la República del Brasil por el éxito que ha obtenido en el desarrollo de la campaña contra el *Anopheles gambiae*, por considerar dicha campaña de la mayor utilidad para proteger la salud de todas las Repúblicas Americanas.

POLIOMIELITIS

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda la creación de centros especializados en el tratamiento ortopédico precoz de las parálisis de los casos de poliomiélitis.

VACUNACIÓN ANTITIFOIDEA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a las autoridades sanitarias de los países de América que realicen estudios sistemáticos sobre bases rigurosas y de acuerdo con un plan uniforme, para determinar el valor comparado de la vacunación antitifoidea por vías oral y subcutánea. Entre tanto se realizan dichos estudios, recomienda se dé preferencia a la vacunación por vía subcutánea.

VENÉREAS

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los distintos países el estudio de sistemas uniformes de diagnóstico clínico y de laboratorio, de anotación y tratamiento de la sífilis y otras enfermedades venéreas, para su adopción en la Conferencia de Río de Janeiro.

⁸ La Comisión nombrada comprende: Dr. L. L. Williams, Dr. Henry Hanson, Dr. Mark F. Boyd, Dr. C. A. Alvarado, Dr. João de Barros Barreto, Dr. Víctor A. Sutter, Dr. Luis Vargas, Dr. Arnoldo Gabaldon.

FRANQUICIA POSTAL

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a todas las Repúblicas Americanas la extensión de la franquicia postal a la Oficina Sanitaria Panamericana, pues esto contribuirá a su eficacia y facilitará la colección y distribución de datos biodemográficos de importancia vital para todos los países americanos.

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad tributa un voto de aplauso al Dr. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y al Dr. Aristides A. Moll, Director del *Boletín* y Secretario de la Oficina Sanitaria Panamericana, por la eficiente labor cumplida por ella en los dos últimos años.

PROGRAMA PARA LA XI CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que en el programa de la XI Conferencia Sanitaria Panamericana figuren los temas siguientes:

Catastro torácico: Tuberculosis y Neumoconiosis

Influenza o Gripe

Fiebre Ondulante

Formas de Tifo exantemático en América

Enfermedad de Chagas, Pinto, y otras Parasitosis americanas

Diarreas Infantiles (incluso Salmoneliosis)

Enfermedades degenerativas (incluso enfermedades cardiovasculares y cáncer)

Normas fundamentales de salud: proyecto de un patrón de Código Sanitario Panamericano

VOTOS DE APLAUSO

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad felicita a la Unión Panamericana en el cincuentenario de su fundación, celebrando así una efemérides de notables servicios en pro de todas las Repúblicas Americanas.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad deja constancia en el Acta Final de sus trabajos, de su agradecimiento al Dr. Leo S. Rowe por la gentilísima hospitalidad dispensada a sus miembros, incluso el uso del Palacio de la Unión Panamericana.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad tributa un voto de saludos a los Dres. R. Pierret, Director de la Oficina Internacional de Higiene Pública de París; A. E. Wolff, Director de Sanidad de la Guayana Holandesa, y R. E. Wodehouse, Deputy Minister of Health del Canadá, agradeciéndoles su asistencia a la Conferencia.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad expresa su reconocimiento a todos los especialistas invitados, por sus magníficas contribuciones relativas a los problemas de sanidad pública que discutió la Conferencia.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad consigna su agradecimiento a todas las instituciones y personalidades que le brindaron generosa hospitalidad y acogida, comprendiendo la Asociación Médica Panamericana, el Club Médico Internacional, la Oficina del Niño, la directiva del "Hospital de los Doctores," la Conferencia de Autoridades Estaduales y Provinciales de Sanidad, y el Hble. Adolf A. Berle, Jr., y señora.

La sesión de clausura tuvo lugar el miércoles 8 de mayo de 1940, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Dr. Hugh S. Cumming. Los

diversos discursos pronunciados quedan incorporados en las Actas Generales de la Conferencia.

Hecha y firmada en la Ciudad de Washington a los 8 días del mes de mayo de 1940, debiendo enviarse un ejemplar a cada una de las delegaciones, y además por vía diplomática a los Gobiernos de cada una de las Repúblicas Americanas, en tanto que se retiene el original en la Oficina Sanitaria Panamericana.

Firmado:

HUGH S. CUMMING
Presidente

JUAN JACOBO SPANGENBERG
Vicepresidente
(Argentina)

RAFAEL SCHIAFFINO
Vicepresidente
(Uruguay)

ARÍSTIDES A. MOLL
Secretario General y Ejecutivo
(*ex-officio*)

ALFREDO SORDELLI
(Argentina)

JOSÉ J. PUENTE
(Argentina)

JOSÉ R. QUIROGA
(Bolivia)

JOÃO DE BARROS BARRETO
(Brasil)

JORGE BEJARANO
(Colombia)

FRANCISCO OBREGÓN JARAVA
(Colombia)

ANTONIO PEÑA CHAVARRÍA
(Costa Rica)

CARLOS E. FINLAY
(Cuba)

GUILLERMO LAGE
(Cuba)

ALBERTO RECIO
(Cuba)

MARIO J. LE-ROY
(Cuba)

CARLOS GARCÉS B.
(Chile)

JUAN ANTONIO MONTALVÁN
(Ecuador)

CARLOS ADALBERTO ALFARO
(El Salvador)

ALBERTO HURTADO
Vicepresidente
(Perú)

L. GARCÍA MALDONADO
Vicepresidente
(Venezuela)

THOMAS PARRAN
(Estados Unidos)

C. V. AKIN
(Estados Unidos)

MARTHA M. ELIOT
(Estados Unidos)

WILLIAM B. GRAYSON
(Estados Unidos)

JAMES P. LEAKE
(Estados Unidos)

E. V. McCOLLUM
(Estados Unidos)

JOSEPH W. MOUNTIN
(Estados Unidos)

ROY R. SAYERS
(Estados Unidos)

W. H. SEBRELL
(Estados Unidos)

R. A. VONDERLEHR
(Estados Unidos)

C. L. WILLIAMS
(Estados Unidos)

L. L. WILLIAMS
(Estados Unidos)

MERRITT W. IRELAND
(Estados Unidos)

CHARLES S. STEPHENSON
(Estados Unidos)

JAMES F. SIMMONS
(Estados Unidos)

WILLIAM DEKLEINE
(Estados Unidos)

ENRIQUE LÓPEZ-HERRARTE
(Guatemala)

LEÓN MOISE
(Haití)

JOSÉ SIUROB
(México)

IGNACIO GONZÁLEZ GUZMÁN
(México)

JOSÉ ZOZAYA
(México)

LEÓN DE BAYLE
(Nicaragua)

A. V. MASTELLARI
(Panamá)

HORACIO A. FERNÁNDEZ
(Paraguay)

FERNANDO A. BATLLE
(República Dominicana)

JUSTO F. GONZÁLEZ
(Uruguay)

ARNOLDO GABALDON
(Venezuela)

M. LARES GABALDÓN
(Venezuela)

MIGUEL SUSSINI
(*ex-officio*)

PEDRO MACHADO
(*ex-officio*)

JOHN D. LONG
(*ex-officio*)

MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ
(*ex-officio*)

DAGOBERTO E. GONZÁLEZ
(*ex-officio*)

A. L. BRICEÑO ROSSI
(*ex-officio*)